

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.392/13

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 24 DE JUNIO DE 2013.

.- Se aprobaron las actas de las sesiones, ordinaria y extraordinaria respectivamente, celebradas los días 27 de mayo y 14 de junio de 2013.

1.- Aprobar inicialmente el expediente de Baja por anulación nº 3/2013 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2013.

Aprobar inicialmente el expediente Crédito Extraordinario nº 03/2013 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2013.

Aprobar inicialmente el expediente Suplemento de Crédito 3/2013 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2013.

Aprobar la rectificación del Inventario de Bienes y Derechos de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, referida a 31 de diciembre de 2012, al incorporarse las altas, bajas y modificaciones, habidas desde la última rectificación de inventario de la Corporación Provincial aprobada en sesión de pleno de 27 de diciembre de 2012 (ejercicio 2011).

2.- Aprobar, la Normativa por la que se regula la prestación económica destinada a la atención de necesidades básicas y subsistencia en situación de urgencia social en la provincia de Ávila, elaborada de acuerdo a los criterios y condiciones esenciales establecidos en el Decreto 12/2013, de 21 de marzo, y su adaptación al ámbito provincial.

3.- Aprobar inicialmente el Proyecto de Obras "Acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-630: Mirueña de los Infanzones-San García de Ingelmos" e incoar el expediente expropiatorio pertinente en relación a las obras a ejecutar.

MOCIONES:

Se aprobaron las siguientes mociones, presentadas por los grupos que se indica en relación con los asuntos que asimismo se detalla:

- Moción del Grupo PSOE:
- Reposición del Servicio de Asesoramiento Jurídico y Psicológico a las personas mayores y el Programa Regional de Envejecimiento Activo (PREA), con dotación de presupuesto suficiente que garantice el cumplimiento de sus objetivos.
- Moción del Grupo IU:
- Puesta en valor del patrimonio natural, cultural y artístico de la provincia.

Ávila, a 27 de junio de 2013

El Presidente, *llegible*

El Secretario, *llegible*